



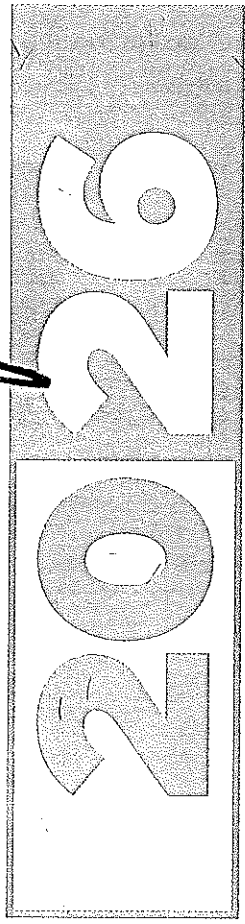
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 86, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]	
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]	ZONA: H-100-A
R.F.C.: [REDACTED]	FOLIO: 0694
DOMICILIO: [REDACTED]	
GIRO AUTORIZADO: PAPELERÍA	S.A.R.E. ----- C.A.E.: -----
NO. EXPEDIENTE: [REDACTED]	
HORARIO AUTORIZADO: EL RÉGLAMANTADO	
SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]	
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: [REDACTED]	
FECHA DE EMISIÓN: 29 DE MAYO DEL 2026	

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

***SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES
Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN***